



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(314018) COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001408

NUMERO

03 11 2016

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234053

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331018	ESCUELA PREPARATORIA DE TONALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-83-10-8036-83-33	Independencia No. 232 esq. Allende, Tonalá, Jalisco. C.P. 45400
TELEFONO	DOMICILIO

LAURA REBECA OROZCO TORRES

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	<b>INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN GRAL. DE 24 CÁMARAS DE VIGILANCIA DIGITALES HD.</b> <b>INCLUYE:</b> 24 CÁMARAS DIGITALES HD, 2 MEGA PÍXELES. 48 BALUN/FILTRO 1 DVR DE 32 CANALES CON CAPACIDAD DE 16TB. 1 RACK ALUMINIO CON 3 CHAROLAS METÁLICAS. 2 FUENTE PODER P.24/CÁMARAS HD.  1 PANTALLA 19.5" TECLADO Y MOUSE.	1.00	208,401.72	208,401.72
IMPORTE CON LETRA: Doscientos Cuarenta y Uno Mil Setecientos Cuarenta y Cinco pesos 99/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>208,401.72</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>33,344.27</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>241,745.99</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: *	LUGAR DE ENTREGA: ESC. PREP. METROP. TONALA Independencia No. 2	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>	32 Esg. Allende, Tonalá, Jalisco	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Referencia Oficio No. DIR/081/16-B

**OBSERVACIONES**

ELABORO

MTRA. ROSAURA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. LUZ ELVA ZÁRATE SEVILLA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 2, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los lineamientos Generales de protección de información confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.